NACIONES UNIDAS



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1995/117 3 de febrero de 1995

ESPAÑOL

Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS 51º período de sesiones Tema 12 del programa provisional

> CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta de fecha 29 de noviembre de 1994 dirigida al Subsecretario General de Derechos Humanos por el Representante Permanente de la República de Indonesia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Con referencia a mi carta N° 1396/POL-342/94, de fecha 21 de noviembre de 1994, tengo el honor de facilitarle más información sobre la presencia de 29 jóvenes de Timor oriental en el edificio de la Embajada de los Estados Unidos en Yakarta.

El Gobierno de la República de Indonesia desearía que la información adjunta se facilitase en su totalidad a la Comisión de Derechos Humanos, en su 51º período de sesiones, en 1995.

(<u>Firmado</u>): Soemadi D. M. Brotodiningrat Embajador Partiendo de su firme adhesión a los derechos humanos y las libertades fundamentales, el Gobierno de Indonesia se ha atenido constantemente a su política inveterada en la materia y ha permitido a todos los jóvenes, incluido Louis Maria Lopez, presuntamente implicado en un caso de asesinato, salir del país. Aunque se sospecha que Louis Maria Lopez estaba implicado en el caso, no ha sido juzgado por un tribunal y no puede presumirse culpable. A este respecto, el Gobierno ha observado de hecho la presunción de inocencia. Igualmente el Gobierno ha dado garantías a los jóvenes de que no se les impondrán sanciones y se garantizará su seguridad si desean retornar al país.

Contrariamente a los informes y denuncias de algunos medios de comunicación internacionales y de organizaciones no gubernamentales, ninguno de los 36 jóvenes de Timor oriental que permanecieron fuera de la Embajada de los Estados Unidos mientras sus 29 camaradas entraban en el edificio de dicha Embajada fueron detenidos por la policía. Dado que los primeros no disponían de dinero para alimentos y alojamiento, se les proporcionó comida y bebida y un autobús para llevarlos de vuelta a Java oriental donde residen.

Es indiscutible que el CICR participó en la organización de la salida de los 29 jóvenes de Timor oriental, en estrecha cooperación con las autoridades indonesias. A partir del sábado 19 de noviembre de 1994, representantes del CICR se reunieron con los jóvenes y averiguaron que querían ir a Portugal. Tras las garantías dadas por las autoridades indonesias, se ultimaron las disposiciones para la salida, como se afirma en el comunicado de prensa del CICR Nº 94/40 de fecha 24 de noviembre de 1994.

En el comunicado publicado el 25 de noviembre de 1994, la Embajada de los Estados Unidos en Yakarta expresó su agradecimiento el Gobierno de Indonesia por su cooperación y asistencia para terminar la sentada de 12 días de duración en la que habían participado 29 jóvenes de Timor oriental en el edificio de la Embajada.

Los nombres de los 29 jóvenes de Timor oriental son los siguientes:

- 1. Domingos Sarmento Alves
- 2. Mario de Sousa Gama
- 3. Ortensio Icotos Nebos Carvalho da Costa
- 4. Bonaparte Soares
- 5. Linio Belmiro Filomino Freitas
- 6. Benigno S. Soares
- 7. Zito Antonio de Jesus Soares
- 8. Anecleto Berto Pereira
- 9. Jorge Jose Conçalves de Jesus
- 10. Jose Fransisco dos Santos
- 11. Luis da Costa de Jesus

- 12. Cornelio da Costa
- 13. Angelo Eco Soares
- 14. Abrao Mariano Santos
- 15. Domingos Joao Quintano Tilman Soares
- 16. Carlos da Silva Lopes
- 17. Victor Tavarez
- 18. Jorge Joao Lay
- 19. Arsento Falcao
- 20. Antonio Ramos da Silva
- 21. Helder Manuel Firez da Pidade
- 22. Arlindo Freitas de Araujo Fernandes
- 23. Lusiano Valentino da Conceicao
- 24. Ilio Manuel Carvalho Alin
- 25. Louis Maria Lopez
- 26. Angelo Minoti Soares
- 27. Celestino Dautel Sarmento
- 28. Jermano Francisco Gomes
- 29. Boaventura Abilio Moreira
